



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCIÓN DCS 635/2024

Ref.: Expediente X 50/2022
Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2024

VISTO

La modalidad de ingreso a la carrera de Medicina, aprobada por Resolución CSU 697/22 en donde se aprueba el Trayecto de Afiliación Universitaria como requisito.

La Res CSU 517/24, que incrementa el monto mensual de tutorías a \$ 60.000

Y CONSIDERANDO:

Que el Trayecto de Afiliación Universitaria (TAU) implica para el estudiantado diversos desafíos para familiarizarse con la vida universitaria y adquirir el oficio de ser estudiante

Que la inscripción al TAU 2025 implica un número aproximado de 500 estudiantes;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta solo con dos tutorías estudiantiles, destinadas a estudiantes iniciales de sus carreras de grado;

Que la incorporación de la figura de tutora del TAU, durante el año 2022, fue muy útil para lograr el acompañamiento del estudiantado en sus trayectos curriculares

Que presupuestariamente resulta factible transferir crédito de otros gastos a Inciso 1 para poder afrontar el costo de este trabajo extra;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para transferir desde la partida de “Gasto de Funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud” (015.001.000 – 01.00.00.05 – FF 11) a la partida de “Tutorías” (015.001.000 – 01.00.00.03 – FF 11) el crédito necesario para afrontar el pago de una suma fija mensual de una Tutoría para el Trayecto de Afiliación Universitaria (TAU) por 10 meses, y a partir de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Incorpórese al expediente de referencia. Pase al Consejo Superior Universitario a sus efectos. Cumplido, vuelva a esta dependencia.